



Santiago, 27 de agosto de 2026  
GG-AGF 3777/2026

HECHO ESENCIAL  
BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: ESCRITURA DECLARATORIA Y EFECTOS DE LA FUSIÓN.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad” o “BICE AGF”), lo siguiente:

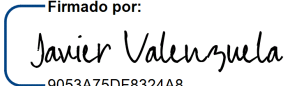
Con fecha 27 de agosto de 2026, mediante Resolución Exenta N°9126, la CMF autorizó la fusión por incorporación de Administradora General de Fondos Security S.A. (“AGF Security”) en BICE AGF, y la consecuente reforma de estatutos de BICE AGF, acuerdos adoptados en las respectivas juntas extraordinarias de accionistas de las sociedades, ambas celebradas con fecha de 11 de junio de 2026 (la “Fusión”).

En consecuencia, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta la Fusión, con esta misma fecha los mandatarios de AGF Security y BICE AGF otorgaron una escritura pública declaratoria en la notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, mediante la cual se dejó constancia del cumplimiento de la condición y que la fecha a partir de la cual la Fusión producirá sus efectos será el día **12 de septiembre de 2026**.

En virtud de lo anterior, a contar del día **12 de septiembre de 2026**:  
(i) la Fusión surtirá plenamente sus efectos; (ii) BICE AGF pasa a ser la sucesora y continuadora legal de AGF Security, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones,

quedando la totalidad del patrimonio de AGF Security incorporado en BICE AGF; y (iii) AGF Security quedará disuelta de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:  
  
9053A75DF8324A8...  
Javier Valenzuela Cruz  
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile